

Categoría <i>En Balance</i>: Transferencia fuera de sitio a relleno sanitario o embalse superficial
<p>Canadá — Relleno sanitario o área de manejo de relaves: Las sustancias se envían para su eliminación o disposición final en un relleno autorizado ubicado fuera del sitio y diseñado de acuerdo con pautas estrictas. Esta categoría se aplica a los relaves (material de desecho remanente luego del procesamiento de minerales o materiales extraídos para obtener componentes de valor comercial) dispuestos en áreas de manejo de ese tipo de residuos.</p> <p>[Desde 2010] Cuadro NPRI_Substance_Quantity: <i>Offsite_Landfill</i> : <i>Off-site Disposal (excluding TWR) + Landfill: Quantity</i> <i>Offsite_Tailings</i>: <i>Off-site Disposal of TWR + Tailings Management: Quantity</i> <i>Offsite_Wasterock</i>: <i>Off-site Disposal of TWR + Waste Rock Management: Quantity</i></p>
<p>Estados Unidos — Relleno sanitario o embalse superficial: Un relleno sanitario es un sitio excavado o construido especialmente con el propósito de recibir desechos sólidos municipales y residuos peligrosos para su disposición final; un embalse superficial —de diseño similar a un relleno— está destinado al almacenamiento provisional de residuos líquidos o con contenido líquido, a fin de permitir procesos de volatilización o sedimentación de materiales.</p> <p>Offsite_Landfill: Archivo tipo 1A: <i>Off-site - RCRA Subtitle C Surface Impoundments - M66</i> <i>Off-site - Other Surface Impoundments - M67</i> <i>Off-site - Other Landfills - M64</i> <i>Off-site - RCRA Subtitle C Landfills - M65</i></p>
<p>México — N/D</p> <p><i>Nota:</i> Un sitio de confinamiento controlado es un sitio diseñado para la disposición final de residuos peligrosos, y está regulado por la DGGIMAR; un relleno sanitario se destina únicamente a la disposición final de residuos sólidos urbanos y residuos de manejo especial. La categoría de relleno sanitario o embalse superficial no existe en el <i>RETC</i>.</p>
Categoría <i>En Balance</i>: Transferencia fuera de sitio para inyección subterránea
<p>Canadá — Inyección subterránea: Cantidades totales de sustancias enviadas fuera del sitio para eliminación o disposición final mediante inyección subterránea. Esta práctica es de competencia provincial o territorial, de manera que cada entidad formula la normativa correspondiente.</p> <p>[Desde 2010] Cuadro NPRI_Substance_Quantity (Offsite_Underground): <i>Off-site Disposal (excluding TWR) + Underground Injection: Quantity</i></p>
<p>Estados Unidos — Inyección subterránea: El emplazamiento de fluidos en formaciones geológicas porosas en el subsuelo, a través de pozos clasificados en cinco clases, en función del tipo y la profundidad de la actividad de inyección y el potencial de poner en peligro una fuente subterránea de agua potable.</p> <p>Off-site_Underground: Archivo tipo 1A: <i>Off-site - Underground Injection - Class 1 Wells - M81</i> <i>Off-site - Underground Injection - Class II-V Wells - M82</i></p>
<p>México — N/D</p> <p><i>Nota:</i> Método de tratamiento por el que se introducen residuos peligrosos en el subsuelo, aprovechando las características físicas, químicas y biológicas de una formación rocosa para aislar y neutralizar naturalmente los residuos, reduciéndolos en volumen y haciéndolos menos peligrosos, de manera que se garantice la integridad de acuíferos y aguas superficiales. La inyección subterránea no existe como categoría en el <i>RETC</i>, aunque los datos correspondientes a este método sí se registran en la COA.</p>
Categoría <i>En Balance</i>: Transferencia fuera de sitio para aplicación en suelos
<p>Canadá — Aplicación o tratamiento en suelos: Cantidades totales de sustancias enviadas fuera de sitio para disposición final, mediante la aplicación o incorporación en el suelo.</p> <p>[Desde 2010] Cuadro NPRI_Substance_Quantity: <i>Offsite_Farm: Off-site Disposal (excluding TWR) + Land Treatment: Quantity</i></p>
<p>Estados Unidos — Tratamiento en suelos: Regulado por el Reglamento sobre Disposición en el Suelo (<i>Land Disposal Regulations</i>, LDR), en el marco de la RCRA, este método de eliminación consiste en la aplicación de residuos en la superficie del suelo, o su incorporación en las capas superiores del mismo, a fin de degradar, transformar o inmovilizar componentes peligrosos en los residuos.</p> <p>Offsite_Farm: Archivo tipo 1A: <i>Off-site - Disposal - Land Treatment - M73</i></p>
<p>México — N/D</p> <p><i>Nota:</i> La aplicación en suelos no existe como categoría en el <i>RETC</i>.</p>
Categoría <i>En Balance</i>: Transferencia fuera de sitio para almacenamiento previo a la disposición final
<p>Canadá — Almacenamiento: Almacenamiento de sustancias antes de su eliminación o disposición final.</p> <p>[Desde 2010] Cuadro NPRI_Substance_Quantity: <i>Off-site Disposal (excluding TWR) + Storage: Quantity</i></p>
<p>Estados Unidos — Almacenamiento: Retención temporal de desechos peligrosos en unidades de almacenamiento hasta que sean tratados o eliminados, en conformidad con lo estipulado en la RCRA.</p> <p>Off-site_Storage: Archivo tipo 1A: <i>Off-site - Storage Only - M10</i></p>
<p>México — Almacenamiento: Retención temporal de residuos peligrosos en áreas que cumplan con las condiciones aplicables, para evitar su liberación hasta que se les procese para su reciclaje o valorización, o bien sean tratados, transportados o finalmente eliminados.</p> <p>Cuadro EMISIONES 2: <i>EMIS_CANT_DIF (Disposición final)</i></p>
Categoría <i>En Balance</i>: Transferencia fuera de sitio para estabilización o tratamiento previo a la disposición final
<p>Canadá — Tratamiento: Procesos físicos o químicos utilizados para reducir la movilidad de una sustancia química o para eliminar líquidos libres en residuos peligrosos, antes de su transferencia para eliminación o disposición final. Por ejemplo: 1) tratamiento físico (secado, evaporación, encapsulación o vitrificación); 2) tratamiento químico (precipitación, estabilización o neutralización); 3) tratamiento biológico (biooxidación); 4) incineración o tratamiento térmico, sin recuperación de energía, y 5) tratamiento en una planta municipal de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>[Desde 2010] Cuadro NPRI_Substance_Quantity (metales solamente): <i>Off-site Transfers for Treatment Prior to Final Disposal (excluding TWR) + any of:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Physical Treatment: Quantity</i> - <i>Chemical Treatment: Quantity</i> - <i>Biological Treatment: Quantity</i> - <i>Incineration/Thermal: Quantity</i> - <i>Municipal Sewage Treatment Plant: Quantity</i>
<p>Estados Unidos — Estabilización o tratamiento: Cualquier proceso físico o químico utilizado para reducir la movilidad de los componentes peligrosos en los residuos peligrosos o bien eliminar la parte líquida libre (por ejemplo, mezclar los desechos con aglutinantes u otros materiales solidificantes y “curar” la mezcla resultante). Las aguas residuales se tratan a través de varios procesos, como la coagulación-floculación y la oxidación.</p> <p>Archivo tipo 1A_Sewer Release (metales y no-metales): <i>Off-site - POTW Releases</i></p> <p>Archivo tipo 1A_Offsite Treatment (si se trata de metales): <i>Off-site - Solidification/Stabilizn - Metals/Metal Compds Only - M41</i> <i>Off-site - Wastewater Treatment Release (excluding POTWs) - Metals/Metal Compds Only - M62</i> <i>Off-site - Solidification/Stabilizn - Release - Metals/Metal Compds Only - M40</i> <i>Off-site - Wastewater Treatment (excluding POTWs) - Metals/Metal Compds Only - M61</i></p>
<p>México — Tratamiento: Proceso físico, químico, biológico o térmico que cambia las características de los residuos, reduciendo así su volumen y toxicidad. Incluye el tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Cuadro EMISIONES 2 (solamente metales): <i>EMIS_CANT_TRA (Tratamiento)</i> <i>EMIS_CANT_ALC (Alcantarillado)</i></p>
Categoría <i>En Balance</i>: Transferencia fuera de sitio para otra disposición (desconocida)
<p>Canadá — N/D</p> <p><i>Nota:</i> La categoría “otra disposición” no existe en NPRI.</p>
<p>Estados Unidos — Otra disposición (desconocida): Se utiliza cuando una instalación desconoce cómo se manejó un contaminante después de transferirlo fuera del sitio, o también para actividades no cubiertas en las categorías anteriores (por ejemplo, pilas, derrames y fugas de desechos). La EPA clasifica este método como menos deseable desde el punto de vista ambiental y, para efectos de registro, lo designa como un tipo de disposición final o emisión.</p> <p>Archivo tipo 1A_Offsite_Other: <i>Off-site - Disposal - Other Land Disposal - M79</i> <i>Off-site - Disposal - Other Off-site Mgmt - M90</i> <i>Off-site - Disposal - Transfer to Waste Broker - M94</i> <i>Off-site - Disposal - Unknown - M99</i></p>
<p>México — Otra disposición: Categoría que incluye alternativas para la integración ambientalmente segura de los residuos por medio de su uso como insumo en otro proceso productivo (por ejemplo, coprocesamiento, reciclaje). Tales procesos alternativos no están definidos para esta categoría y no es obligatorio registrarlos o declararlos.</p> <p>Cuadro EMISIONES 2: <i>EMIS_CANT_OTR (Otra)</i></p>
<p><i>Notas:</i> Se recuerda al lector que el propósito de este cuadro es ilustrar la armonización requerida entre los tres programas <i>RETC</i> nacionales en relación con las transferencias fuera de sitio para disposición final. No se pretende brindar una cobertura exhaustiva. N/D = no disponible. TWR = relaves y roca residual (del inglés: <i>tailings and waste rock</i>). POTW = plantas de tratamiento (de aguas residuales) de propiedad pública (del inglés: <i>publicly owned treatment works</i>).</p>

